

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año..... 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes..... 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

La Balanza

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

EN EL COTO DE VALDELBUYE
se vende VINO de cosechero al
precio de

TRES pesetas arroba

**La huelga general y
el estado de guerra**

Por fortuna parece dominado el movimiento revolucionario que cuatro viñedos pagados con oro extranjero iniciaron la semana pasada.

Los obreros que inconscientemente cayeron en la red de esos cuatro desaprensivos que ni siquiera sienten sinceramente lo que preganan y solo se mueven a impulsos del dinero que reciben y reparten quedándose con la mejor parte, han debido sufrir un gran desengaño que será lección provechosa para el porvenir.

Mientras los que indujeron al movimiento, se daban buena vida viajando en automóvil y poniéndose a salvo de toda responsabilidad, en los mejores hoteles extranjeros, muchos pobres obreros han perdido la vida dejando a sus familias en la más precaria situación.

Que infamia! Y todavía seguirán los gobiernos parlamentando con los que tan pronto entran en Palacio, como salen al extranjero para convertirse en agentes revolucionarios, pagados a buen precio!

Ni esos son republicanos, ni revolucionarios. Son sencillamente criminales ya que con sus actos provocan la muerte de pacíficos ciudadanos y de que en cumplimiento de un deber, tienen que repeler violentamente el motín.

En Guadalajara no se ha notado que hubiese huelga ni movimiento de ninguna clase. Y en que los obreros de esta provincia han dado muestras siempre de su cordura, de su sensatez y de su honrada actuación. Sabían que no había motivo para la huelga y no la acordaron y sobre todo han sabido desentenderse del inexplicable movimiento fáctico que a costa de la vida de los obreros querían alentar los que nunca dan la cara pero cobran el precio de sus traiciones.

El digno Gobernador militar de esta plaza el General Sr. Lanza, reunió en su despacho el jueves pasado a los directores de los periódicos locales y con una exquisita amabilidad y corrección, dando toda clase de facilidades para el ejercicio de la previa censura, nos advirtió que por las circunstancias especiales que le habían hecho encargarse del gobierno, quería saludar a los periodistas y advertirles la forma en que la censura se ejercería.

Tanto el General Lanza como su ayudante el Comandante Sr. Martínez Peñalver, se han hecho dignos de todo elogio por la excelente organización que en pocas horas supieron dar a todos los servicios en precisión de lo que pudiera ocurrir. Sabemos que siguen los trabajos en el Gobierno militar para poder sofocar cualquier algarada que en Guadalajara hubiera podido surgir, pero estamos seguros de que no había necesidad de emplear las medidas adoptadas ya que como antes decimos, los obreros de Guadalajara se han distinguido siempre por su cordura.

Oferímos a la autoridad militar nuestra concurso—y nos ratificamos en el ofrecimiento—para cuanto nos

estime útiles en estos momentos, en los que olvidando la política, no hemos de desarrollar más programa que el que conviene a todo ciudadano: Velar por el orden.

Como medida de carácter general, ha sido clausurada la Casa del Pueblo y obedeciendo a órdenes enviadas de Madrid, el miércoles fué detenido el Secretario de la Federación de Sociedades Obreras Eusebio Ruiz y una hermana suya llamada Amalia, ingresando ambos en la Cárcel a disposición de la Autoridad militar.

La causa de tales detenciones parece obedecer que al ser detenido en Madrid el comité de la huelga, incitóse la policía de toda la documentación y fueron halladas entre ellas unas listas de individuos de provincias a quienes debían enviar la correspondencia.

En esas listas figuraba Amalia Ruiz, cuyo nombre fué dado por su hermano al Comité de la huelga, sin pensar en el enorme disgusto que había de proporcionar.

Creemos que no tendrá la importancia que se atribuyó en los primeros momentos a estas detenciones y que podrán justificar su inocencia los detenidos que en último caso no pueden ser responsables de que en Madrid se acordaran de ellos fundados seguramente los que tal hicieron, en que siendo Secretario de la Federación de Sociedades Obreras Eusebio Ruiz y una hermana suya llamada Amalia, ingresando ambos en la Cárcel a disposición de la Autoridad militar.

Por el Gobierno militar ha sido designado el comandante Sr. Moreno Sarráis, como Juez que intervenga en todos los procesos que se incoen con motivo de la huelga.

Sabemos que la minoría maurista presentará una moción en el Ayuntamiento proponiendo conste en acta la satisfacción con que el Concejo ha visto el horrado proceder de los obreros de este pueblo permaneciendo neutrales en los pasados acontecimientos.

Al pueblo de Guadalajara

Los lamentables sucesos de los últimos días al conmover a España llenando de tristeza nuestros corazones ponen una vez mas de manifiesto los inmensos beneficios del orden público.

Guadalajara ha dado en tan tristes momentos una alta prueba de ciudadanía conservando la tranquilidad tan necesaria al trabajo honrado. Preciso es que esta paz que hoy pone a nuestra querida ciudad en lugar preminentemente entre todas las de la nación se conserve a todo trance; ello nos mueve a exporner el siguiente proyecto.

Vuestro claro juicio apreciará las elevadas miras de la gestión que se persigue. A todos se os alcanza que la situación que atraviesa el mundo unido a lo mediano de la actual cosecha elevará considerablemente el precio del trigo y como consecuencia el del pan dificultando aun más de lo que está hoy la vida de las clases populares.

Desechemos la apatía y hagamos frente a un peligro que a todos nos afecta con cariño de hermanos pero de manera rápida energica y radical. Covadonga fué cuna de una reconquista. Móstoles de una epopeya, que sea de Guadalajara la gloria de enseñar a España el noble camino que ha de resuver las luchas sociales.

ANTEPROYECTO

Art. 1.º Con el patrocinio de la autoridad se constituye un comité para llevar a la práctica los acuerdos siguientes.

Primer. Conseguir que el precio del pan sea en esta capital el de cuarenta céntimos kilogramo.

Segundo. Impedir el fraude de peso en el citado artículo.

Tercero. Asegurar el stocko de trigo necesario para el abastecimiento de la ciudad.

Art. 2.º El comité será constituido por vecinos de Guadalajara mayores de edad pertenecientes a todas las clases sociales y no militantes en fracciones políticas para asegurarle una mayor independencia, en su actuación.

Art. 3.º El comité ejecutivo admitirá como consejeros a los delegados que nombrén los cuerpos civiles y militares de la población la casa del pueblo y los distintos gremios.

Art. 4.º Todos los cargos y cuantos trabajos se verifiquen serán sin remuneración alguna.

Art. 5.º Los acuerdos listas y cuentas serán expuestos en sitios públicos para conocimiento de todos.

Art. 6.º Para el cumplimiento del primero de los fines propuestos el comité recaudará por suscripción voluntaria la cantidad necesaria para abonar a los fabricantes la diferencia del precio a que el pan pueda obtenerse con el que se fija.

Art. 7.º La suscripción se hará entre los vecinos de Guadalajara cabezas de familia por repartimiento proporcional a los beneficios de su capital industria o sueldo y a las condiciones morales que a juicio de sus vecinos sean atendibles.

Art. 8.º Para el cumplimiento estricto del segundo de los fines propuestos el comité designará las personas a quien deben presentarse las quejas a que haya lugar rogando a todos los vecinos la mayor escrupulosidad y vigilancia y muy especialmente a los fabricantes y obreros panaderos de quienes espera dado el altruismo de su misión el principal apoyo.

Art. 9.º Se recibará de la junta de subsistencias disponga que los agricultores de Guadalajara dejen en depósito en esta capital las cantidades de trigo necesarias a su abastecimiento durante los meses de Noviembre a Abril.

Art. 10. Las cantidades que han de constituir este depósito se repartirán entre los señores Cosecheros y Almacenistas proporcionalmente a los productos de su cosecha del año actual.

Art. 11. Las existencias en depósito se abonarán a su dueño al precio de mercado el día en que se retire.

La anterior invitación a los habitantes de este pueblo es obra de un grupo de honrados vecinos que con gran instinto práctico pretenden solucionar el conflicto que se teme sobrevenga el próximo invierno si continúa la carestía iniciada en los artículos de primera necesidad.

Creemos que es digno de ser tomado en consideración el ante proyecto que se nos ha facilitado para su publica-

cionamiento en la medida que se esté en el caso de que el vecindario quiera defenderse de la crisis que se avecina debe suscribirlo.

BARATAS

Se venden esteras seminuevas y boletillas de distintos tamaños.

Darán razón en la redacción de este periódico, Enrique Benito Chavarri, 6.

Los presupuestos del Estado

¡Qué Injusticia!

Tres hechos graves han tenido lugar durante mi vida y han sido: 1.º las mermas de las creencias religiosas y la honestidad; 2.º el aumento extraordinario de la criminalidad y los suicidios y 3.º la subida de todos los gastos públicos incluidos en el presupuesto de la Nación; sólo desde 1830 en que yo tenía 15 años de edad, han subido desde 324 millones de pesetas a 1.483 millones en 1917 al tener yo 82 años y eso después de hacer no pocas quejas.

Nada mejor prueba para saber si hay o no creencias religiosas en una Nación, como la estadística de la criminalidad y la de los suicidios y estas dicen, que si en 1839 se cometieron en un año en toda España, 26.000 delitos y 25 suicidios, en igual tiempo y en la misma Nación en 1904, se cometieron 120.000 delitos y 1.134 suicidios; pues solo en Madrid hubo en ese año, 204 personas que ellas mismas se quitaron la vida. ¿Y habrá alguna persona que crea que un suicida pueda ser creyente en Dios y en otra vida? ¿Ha habido algún caso en el mundo, en que un criminal vaya a propósito a cometer un delito ante el juez que le ha de penar o castigar por cometerle?

Y si los suicidios y delitos han aumentado extraordinariamente, desde 1839 a 1904, los gastos públicos, o los presupuestos de la Nación, no se han quedado atrás, porque de 1850 a 1917, han aumentado un 457 por 100 y eso sin contar las quejas de la deuda pública que se han hecho por necesidad.

Si en Febrero de 1892, cuando yo escribí el primer artículo combatido a los gobiernos por gastadores al ver que los 324 millones de pesetas del presupuesto de 1850 ya habían subido en trece años 630 millones hubiera habido una persona con la gracia de adivinar lo futuro, me podía haber dicho, sin razón te quejas y acusas, porque ha habido durante ese tiempo una revolución que sus autores, para subir al poder ofrecieron rebaja de tributos, hacer economías y otras cosas buenas, para halagar a las muchedumbres y ya una vez en el gobierno, aumentaron el presupuesto, las contribuciones, la deuda pública y arrendaron y vendieron los bienes que pertenecían al clero, corporaciones civiles y Ayuntamientos y todo lo que no pertenecía a dominio particular, de los cuales sacaron la friolera de 1.252 millones de pesetas.

Y como prueba de que no tiene razón por su presupuesto de gastos de 643 millones de pesetas, en el año 1917 que todavía le conocerás, será de 1.483 millones y los intereses de la deuda importaron 16 millones más, que importaba todo el presupuesto de gastos de la Nación en 1856, al tener tú 21 años. Yo lo que me podía haber dicho aquél adivino lo digo yo ahora, que veo ese presupuesto con 202 millones de déficit, por ser los gastos 1.484 millones de pesetas y los ingresos solamente 1.281 millones, causa para que cada año se vaya aumentando la deuda, sus intereses y los tributos.

Si España no hubiera tenido la desgracia de tener tanto político revolucionario, sería más rica, más religiosa, no cometería tantos delitos, ni suicidios, no pagaría tantos tributos, ni contribuciones,

no habría tanto emigrante ni mendigo, sería dueña absoluta de sus ferrocarriles, tranvías y minas y tendría menos deuda y esa estaría toda en poder de españoles, en vez de estar parte de ella entregada por los revolucionarios al extranjero, pues he comprobado sin género de duda, que ser revolucionario, es ser paridiario y amigo del desorden, derrochador de la fortuna pública, e irreligioso, y esto lo demuestran bien a las claras, los revolucionarios de 1868, derribando a la monarquía que les estorbaba, aumentando la deuda pública desde 5.540 millones de pesetas, que la había hecho su hermana, la revolución de 1854 y la otra mitad hecha en siglos, a 12.129 millones que dejaron en 1875 y para demostrar su irreligiosidad y desprecio al culto y clero, de los 47 millones y pico de pesetas que tenía consignados en el presupuesto de 1863, solo presupuestaron en 1873, poco más de 3 millones y de esto le pagaron 778.618 pesetas, menos de un millón de los 47 millones que tenía el culto y clero, un año antes, que por medio del desorden, vinieran a desgobinar y arruinar a España, aquellos hombres. Y ahora además de pagar grandes tributos para el presupuesto de la Nación, todo español que monta en un ferrocarril, tranvia, compra plata, hierro, cobre, o otro metal, paga tributo al extranjero y de todo ese mal, fueron la causa los revolucionarios de 1854 y 1868, que los ferrocarriles, tranvías deuda pública y minas, se los vendieron al extranjero, a cambio de una millonada que recibieron.

Muchos he combatido a los revolucionarios de 1854 y 1868, pero todo ha sido poco, porque ellos han perdido y empobrecido a España y causa principal de las mermas de las creencias religiosas, pues yo puedo decir de mi pueblo, que tenía 86 vecinos en 1868 y la venta de propios y montes, le han dejado en poco más de 30 y ademas pobres y de dos sacerdotes que tenía cuando yo nací, uno como capellán y otro como párroco y ambos además de su asignación, recibían la renta de muchas propiedades que dejarón almas piadosas al culto y clero y que sin más derecho que ser autoridad, se las arrebataron y vendieron los revolucionarios de 1854 y 1868 por cuya razón hoy solo hay una misa a la semana el domingo, que la va a decir el cura de otro pueblo próximo y de hay que se han enfrido, o apagado las creencias religiosas y como prueba, desde 1868 en que se suicidó el ladrón de la iglesia de mi pueblo y 1869 que un funcionario público, dijo a los vecinos que no había Dios ni otra vida y que no fueran a misa, ni confesaran, a habido cuatro suicidios entre tan pocos habitantes cuando jamás, jamás, hubo ninguno que atentara contra su vida anteriormente.

Y no solo mi pueblo es el que está sin parroco, pues unos si y otros no, están sin él en mi provincia, pues hay ya muy pocos jóvenes que estudian la carrera del sacerdocio, al ver que hay pueblos que ganan más soldada un pastor de ovejas, o de guardar cerdos, que importa la asignación de un sacerdote de un pueblo rural o pequeño.

No le había hecho falta a España para quedar arruinada y sin esperanza de salvación, más que haberse mezclado en ese desastre mundial que se llama guerra, como ya lo están todas las que en ella intervinieron; pues como a mí me ha gustado tanto tratar las cuestiones de hacienda, antes de empezar la guerra actual, sabía la deuda que tenía cada nación de las que en ella intervenían y en vez de llevar la cuenta de los gastos de todas, la llevé de una sola, la cual, ha tomado parte en la guerra europea de 1808, en la de 1870 y en la actual sin terminar. Pues bien, la primera guerra le quedaron unos 8000 millones de deuda; de la segunda 19000 millones y a los dos años y pico de la tercera, en Marzo de este año, ya las saqué yo unos 134000 millones y después llevé hechos otros empréstitos y por con-

siguiente, se aproxima su deuda a 200.000 millones de francos, que a un 5 por 100 de interés, hacen 10.000 millones, o sea más de tres veces de presupuesto que tenía el año 1899.

Cuando heché estas cuentas, me pase a mí como aquél sabio que estaba tan pobre, que se mantenía con la yerba que cogía, mas al notar que otro sabio iba cogiendo la yerba que él arrojaba, se consideró feliz y eso me pasó a mí al ver como quedan las naciones de Europa, respectivamente como queda España, por estar fuera de ese desastre mundial, causa para que sea salvada y envidiada por las que van a quedar por siglos arruinadas y enemistadas.

Por eso no ceso de dar gracias a Dios, porque ha dado acierto y saber y poder al Gobierno español, para mantener la neutralidad, que es la salvación y la guerra la ruina para toda nación que toma parte en ella.

Juan de Dios Blas.

DIABÉTICOS

Vuestro indispensable pan de gluten se vende en la taberna de DIGES, Jerez 45.

La guerra actual

A las mujeres españolas

Cerrad aprisa el folletín de novela y escuchad aunque no sea más que por breves momentos y con ello tendré la dicha (para mí muy grande) de haber sido escuchado por el sexo débil, único capaz de zanjar la cuestión pendiente, que hoy absorbe toda clase de convergencias.

¿No oís el crepitar y clamoroso del incendio? No percibís resplandores del fuego siniestro que nos rodea a una distancia cercanísima? Os repito que me escuchéis.

Allá, por norte, este y oeste de Europa, estalló y se propagó, la llama fraticida que ha venido propagándose por pueblos y ciudades, hasta el punto de encontrarse a muy pocos kilómetros de nuestro suelo patrio. Naciones, reyes, riquezas incalculables y miles y millones de hombres han perecido para siempre; el luto y el hambre acosan a los que aun sobreviven: las viudas y los huérfanos alcanzan cifras fabulosas como nunca se conocieron.

La Humanidad ya a quedar mutilada e inutil para el trabajo y el progreso en todo aquello que la distingua de los irracionales. Ha dado un paso atrás en su carrera velocísimas de progreso y civilización y se ha caído... para levantarse cuando pueda y cuando el hombre se convenza de que la mujer como más sentimental es más débil a la par que más perspicaz y que en su interior posee fuerzas suficientes para resolver problemas que al hombre le son de todo punto imposible y esto se conseguiría, dando a la mujer la correspondiente participación en los asuntos sociales que la vida origina.

Todas las mujeres de los países en guerra se han resignado mansamente con la catástrofe, han dado sus hijos, han dejado salir a sus maridos y... se han quedado sumidas en un eterno dolor.

La experiencia de la vida nos ha hecho ver que hoy nos encontramos en un campo completamente nuevo: ayer eran los hombres los seres humanos a quienes se les consideraba con fuerzas bastantes para afrontar el problema de la vida y con sus iniciativas llevárnos al bienestar en todas sus manifestaciones, hoy han venido los hechos a decirnos que los hombres necesitan el auxilio de las mujeres, para sacarnos salvas del corrompido cenagal por ser los únicos seres que conservan las doctrinas sanas y las virtudes que el egoísmo humano ha despojado a los hombres. Estos son soberbios y hablan por la solidaridad, con los hábitos de la democracia, disfrazan sus instintos tiranos y crueles, cada cual desea una república para presidir y llegar a ser dictador con poderes ilimitados: este es el hombre del día.

España amada! este rincón tan bello, tan humanitario, tan lleno de héroes en otras épocas que os pertenece también en parte a vosotras? Su suerte y sus destinos pueden ser jugados sin consultáros y sin tomar en cuenta vuestros sentimientos y aspiraciones? Vosotras perteneceis a la Patria y a

vuestros padres en la parte material, en la parte física, pero en la parte del espíritu, en los ideales, en los afectos, en las acciones de justicia y en la caridad os inspiráis en principios de origen divino y os encontráis en completo desacuerdo con los especuladores positivistas.

Cuando la seguridad de la Patria está amenazada, cuando la veis agredida o humillada, la dais lo que necesita lo mas caro y precioso que poseéis sobre la tierra: vuestras hijos que son vuestra propia sangre y vuestra carne.

Vosotras amais y honrais a la Patria en igual o mayor grado que los hombres y al tener ese deber para con la Patria, debéis tener también el derecho a ser consultadas y a estudiar en justicia, la necesidad de traer o no la plaga de la guerra, pues según Anselmo Lorenzo y corroborado más tarde por otros sociólogos, *no hay derechos sin deberes, ni deberes sin derechos*.

Poneos pues en guardia mujeres valerosas, al lado de los pocos hombres buenos que aun subsisten, para contrarrestar la predica subversiva de los ambiciosos sin conciencia que móvidos por el lucro personal, avidos de ganancia y de rapina, andan ya con la tea incendiaria derramando fulgores de odio y de muerte.

Las mujeres de Europa lloran hoy su falta de previsión de haber dejado a los hombres el cuidado de moderar, circunscribir o apagar el fuego guerrero y ahora resulta que esos hombres sin fuerzas suficientes para solucionar los asuntos sociales, se han declarado impotentes y han perecido en el torbellino.

Mirad un poco más lejos y observad lo que hacen y representan las mujeres de naciones mas prósperas, mas ricas y mas civilizadas que la nuestra. Una mujer, la primera que pisó con carácter oficial las gradas del Senado de Norte Americano, negó valientemente su voto a la declaración de guerra pronunciando la siguiente frase. «No iniciare mi carrera política, firmando la mayor de las iniquidades», dijo, y echó a llorar. ¡Ah, si otras la hubieran invitado...! Puede tanto la mujer que llora!

Ahora os toca hablar a vosotras; suplicad y llorad y si eso no basta, decid energicamente a los egoístas, incendiarios:

— Vosotras no sois dueñas únicas de la Patria, nos pertenece a nosotros cuando menos por mitad. Maldito mil veces sea quien la arrastre a la guerra contra la voluntad nuestra, que es la legal y humanitaria por excelencia.

Hijo magister.

COMPRA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

EN LA REDACCION DE ESTE SEMANARIO

De Sociedad

Ha regresado de la Isabela el Arquitecto provincial querido amigo nuestro D. Benito R. Cura.

— Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Marcelino Villanueva, acompañado de su hija.

— Para la Isabela ha salido la distinguida Sra. de Gócuria, acompañada de su hijo Ricardo.

— En Collado Mediano se encuentra pasando unos días al lado de sus padres, la distinguida Sra. de Herranz.

— El sábado 11 contrajo matrimonio en Madrid, en la iglesia de los Jerónimos, D. José Herranz Ilustrado maestro de este correccional, con la encantadora Sra. Lucrecia G. de la Riva Valcárcel. Fueron padrinos D. Antonia de la Riva Valcárcel y D. Francisco G. Valcárcel, tío y hermano de la novia; firmaron como testigos, los señores Brocas, Fernández (R.), Matas, Caltañezar y el capitán de Ingenieros, Sr. Gascón. Bendijo la unión el Beneficiado de la Catedral de Madrid, D. Saturnino Herranz, hermano del novio.

El lunch tuvo lugar en la casa, Molino, calle de las Torres.

Nuestra cordial enhorabuena.

— Para Santona han salido los señores de Barrera (D. Carlos) acompañados de sus hijas, con objeto de pasar una temporada.

— Han regresado de la Isabela, donde han pasado una temporada, el señor de Ugarte acompañado de sus hijas.

— Se encuentran pasando una temporada en Iríspal, la distinguida señora

viuda de Domínguez Olarte, acompañada de su encantadora hija Pilar.

— El sábado, a las ocho de la mañana, y en la parroquia de Santa María, tuvo lugar el enlace matrimonial de la encantadora señorita e ilustrada profesora Superior María Pérez Rodríguez, hija del sobrestante de Obras públicas D. Juan P. Caja, con el ilustrado médico de Alovera D. Manuel Vidal.

Bendijo la unión el digno pároco don Rufino Caraballo.

Apadrinaron a los contrayentes don Enrique Leyva y López de Chavarría y la hermana de la novia, firmando como testigos, D. Cándido Cubillo y don Juan Díges.

Después de la ceremonia, fueron los invitados a casa de la novia donde se les obsequió con un espléndido lunch.

En el tren de las 10 y 35 salieron los nuevos esposos para Alovera, donde fijarán su residencia, siendo despedidos en la estación por los invitados.

Les deseamos eterna luna de miel.

— Ayer falleció la respetable señora madre política del Teniente Coronel de Globos D. Francisco Rojas. Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

— Han marchado a Ávila, los señores de Rojas, y a San Sebastián, D. Francisco Saiz Lopetegui con su familia; a Sevilla, el capitán de Ingenieros, D. Joaquín Pérez Sacane, acompañado de su esposa y hermana, señorita Mercedes Aragón.

Se encuentra enfermo el médico don Luis Solano. Celebraremos la mejoría.

— Han llegado de Cafetea (Cuenca) las Srtas. de Ferrer.

— La familia de D. Domingo Gallego, teniente coronel del Regimiento de Guadalajara, de guarnición en Valencia, al trasladar su residencia a la capital valenciana nos ruega que, en la imposibilidad de despedirse de todas sus amistades, tanto de la capital como de la provincia, lo hagamos en su nombre y así lo hacemos muy gustosos.

De aquí y de allá

Bauprés ha sido totalmente arrasada. Todos los habitantes de la aldea han huido, excepto una vieja y su perro, que se obstinan en permanecer entre las ruinas de su vivienda. (De un periódico).

La sensacional noticia que acabo de transcribir, es la nota más patética a que dio lugar la lid que ha ensangrentado los huertos de las márgenes del Lys.

Esa vieja con su chicho, que se obstinan en vivir en las ruinas de su patria, dan un solemne mentis a los que afirman que el tiempo de los héroes ya dió fin.

Ignoro qué opinarán los que huyeron de París, de esa vieja que da muestras de fortaleza senil, esperando la visita de la muerte en su país y entre el odio de los hombres vive con su can, feliz.

No sé que opinarán los fugitivos de París, mas yo opino que la vieja a su can le dirá así:

«Qué me importa a mí la muerte? Para lo que he de vivir»

«Felizmente el desorden ha terminado y renace la tranquilidad». (De un periódico).

Conformes con que el desorden felizmente ha terminado, si al desorden turbulento alude el preinserto párrafo; porque el desorden pacífico lo tenemos para rato.

«Ya no se puede barajar el país como se le antoje a determinada clase». (De un periódico).

Conformes con este símil que al país tan bien le cuadra, porque, en efecto, simula una completa baraja, mientras siga el palo de oros, unido al palo de espadas, sufriendo al palo de bastos en donde el palo de copas

(mostrador, pluma y azada) no pinta una sola vez por mucho que se baraja.

Ramón Bujones.

SE VENDE

una sala billar, un piano cola, un trinchero, perchero, contador, dos sillones y dos estufas.

De diez a doce.—Amparo, 27.

Los que escriben

christo gregorio sobrino

Hemos recibido una preciosa novela, aunque su autor la llama modestamente cuento, escrita en Estella por nuestro simpático paisano el bizarroteniente de Infantería D. Arturo Ramírez Serrano.

«Vidas tristes» que así se titula la nueva producción del joven y brillante escritor, es una narración interesante escrita en prosa fácil y fluida, y que se lee de un tirón, dejando una sensación placida a la vez que triste, prueba de que llega al alma y commueve el asunto tan de mano maestra pintado por Ramírez en su libro.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Juan Isidoro Ruiz ha puesto un lindo broche al cuento, epilogando el libro con gran cariño y muy brillantes páginas.

Nuestra enhorabuena al autor y las gracias más expresivas por su amable dedicación que apreciamos en lo que vale.

Otro escritor alcarreño el Director de nuestro querido colega Flores y Abajas, D. Luis Cordavias publicará en breve un libro en el que con el título de «La monja de las llagass» se hace un relato imparcial y muy documentado de la vida de Sor Patrocinio cuya beatificación se celebrará pronto.

En el último número del citado colega ofrece Luis Cordavias a sus lectores las primicias de su nueva producción y por la nuestra no cabe dudar de la oportunidad de la publicación de este libro escrito con la facilidad y correctísima forma que distinguen los trabajos del notable periodista y poeta.

En la corrida de toros de hoy se ha visto el novillo de D. Gumerindo Llorente, que se le concedió la oreja y salió en hombros.

Bien Bomberito así se llega.

Hemos hablado con Tino después de la corrida y nos dice que reconoce que no debió salir a torear, que si lo hizo, fué porque la Empresa le puso como condición para que saltase Bomberito, que él matase un novillo; siendo así la acción no es digna más que de elogio.

Sr. Llorente, después de presentar ganado como en corridas anteriores ha presentado usted en Guadalajara, no hay derecho a traernos los novillos del día de la Virgen, eso dice bien poco de su persona y le quita cartel.

Siempre en su favor.

Arriba el cierre de la noche.

Al morir el toro se le da la muerte.

Y el toro muere.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.^a Inés Barriopedro y Contera
Que falleció en esta ciudad el día 25 de Agosto de 1916

Sus hijos D. Francisco, D.^a María y D.^a Antonia Nicasio Barriopedro, hijos políticos D. Vicente Ortega, y D.^a Justa de Lucas, hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus numerosos amigos asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia filial de San Ginés a las nueve de su mañana de el sábado 25 del actual y todas las misas que se celebren en la villa de Brihuega el día 27 del mismo en la iglesia parroquial, filial de San Juan y convento, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

DESDE EL BALNEARIO DE PANTICOSA

Cosas sin importancia

La culpa es de la nieve....

Hoy 10 de Agosto de 1917, si la hoja del calendario de la oficina, del mejor restaurante de Panticosa, ¡palabra! «El Continental», no miente; es una fecha memorable.

A eso de las 9 de la mañana, cuando los autos debían salir llenos para el regreso de los bañistas que habían cumplido su temporada de aguas, resultó que solo cinco valientes, se decidieron a la marcha; los restantes se volvieron atrás.

Era la fecha señalada, para la huelga general de ferrovíarios y ¡vaya miedo! Eso de quedarse detenido entre dos estaciones sin saber por cuantos días debe ser horroroso.

Pero mayor horror todavía a el que el auto que bajó llevaba un empleado del Balneario con orden de que los autos no subieran a nadie a estos 7.636 metros. ¡Otra huelga sin previo aviso de los 8 días!

Y esta medida que a la llegada de los viajeros a Sabiñánigo les cogió de sorpresa si que es terrible. Porque Sabiñánigo es una estación sin elementos para que los viajeros hagan noche. Y los que vienen de Andalucía o de Galicia? ¡Pobres enfermos que pueden hacer viajes tan largos!

¿Pero y si suben? ¿Y si llegan aquí? ¿Dónde se les coloca? Ayer se tuvieron que marchar doce viajeros a esperar habitación al pueblo de Panticosa 1.200 metros, y treinta o más hubieron de alojarse en los pasillos guardillas, salas de espera y hasta en los garajes. Hay habitaciones donde se alo-

jan cinco personas tres en las camas y dos de pie y se renuevan por horas.

Esto no está de más que se sepa porque así, el que piense venir al Balneario, vendrá provisto de una tiendecita de campaña, con cama, ropa de idem, mesa de noche, espejo y crinales, etc., etc., para acampar en el campo. Creo que es donde se acampa y cuando deja de llover escampa.

Mas no se me asusten Vdes. porque esto sucedió años anteriores y sucede a menudo, sin que se pueda evitar. Quién es capaz de saber cuando le conviene al bañista venir aquí?

Si la compañía me quisiera hacer caso yo la daría un consejo. Que derribe todos los pabellones que dan así como sus 850 hospedajes, descombre, y plante verde, y al modo como en algunos pueblos los que van al teatro improvisado, en un lugar poco apropiado, se lleva la silla para sentarse, y le cuesta menos que aquí se traiga todo lo necesario.

¿Hace? Porque si faltan habitaciones es porque la nieve derribó varias dependencias, y como pudiera ser la nieve tan terca que quisiera seguir causando trastornos continuos, no habiendo edificios que tirarse chinchará y rabiá. ¡Picara nieve que a pesar de ser tan blanca tiene un alma tannegra!

Alegre Jeremías.

El novenario del Olvido

Brillante y concurridísimo, mucho más que en años anteriores, ha resultado el solemne novenario que las Religiosas Concepcionistas Franciscas de esta ciudad han celebrado, la semana pasada, en honor de su excelsa Virgen Nuestra Señora del Olvido, Triunfo y Misericordia.

ANTES DE ADQUIRIR sombreros de paja y gorras para verano, entérese V. de los precios, calidad y novedades que presenta GRAN BAZAR PARISIEN Precios fijos verdad — Miguel Fluiters, 31-Guadalajara

Antes de adquirir su SOMBRERO DE PAJA vea los modelos y precios baratísimos que presenta el BÁZAR LA TIJERA DE ORO Surtido enorme en novedades para niños

GRAN FABRICA DE JABONES
APOLINAR COBETA DOLADO
(Sucesor de la viuda de F. Benito)
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —
DIFOM DE EXPORTACION A PROVINCIAS — Consultad precios a esta casa que es la que más afina — TORRES, 4 — TELÉFONO, 103 — GUADALAJARA

—

Con exquisitez y buen gusto, formando caprichosas y bonitas combinaciones de luces y flores, aparecía adornado el altar todas las tardes, iluminando poderosamente la estación el fantástico camarín en donde, suspendida entre nubes de gráciles gasas y rodeada de ángeles y luces, se destacaba, radiante y hermosa, la encantadora Imagen de María.

Los oradores todos, con facilidad de palabra, galanura de estilo y arrebataadora elocuencia han rivalizado en sublimar las virtudes y gloria de la Santísima Virgen.

La parte musical, admirable, luciendo su fresca y potente voz el R. P. Manuel Trujillo, profesor del Colegio Seráfico de Belmonte. ¡Lástima que votan sonora no haya sido acompañada por algunos instrumentos de cuerda!

Muy bien por los Padres Franciscanos que tanto han contribuido al ejemplo de los cultos! Orgullosas pueden estar las Religiosas Concepcionistas, a las cuales, lo mismo que a cuantos han tomado parte en tan lucido novenario, enviamos nuestra más cordial y calurosa enhorabuena, deseando que se repita por muchos años.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Real orden

La Presidencia del Consejo de Ministros dice a este Ministerio lo siguiente:

«El Presidente del Instituto de Reformas Sociales acude a esta Presidencia exponiendo que se halla dispuesto aquél Centro a la organización del Registro de inscripción a que se refiere el artículo 5.^o del Reglamento aprobado por Real decreto de 23 de Marzo de 1917, para ejecución del 10 de Agosto de 1916, que declara que las Compañías o Empresas industriales que en virtud de concesión del Estado tengan a su cargo servicios públicos, están obligadas a reconocer la personalidad de las Asociaciones y Sindicatos que legalmente constituyan sus empleados y obreros. En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.^o en relación con el 1.^o del citado Reglamento, y a fin de proceder al inmediato funcionamiento del Registro.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.^o Que cada uno de los distintos Ministerios a quienes afecten los preceptos contenidos en los expresados Reales decretos, remitan al Instituto de Reformas Sociales, a la posible brevedad, una relación comprensiva de las Empresas constituidas o que en adelante se constituyan, que por virtud de concesión administrativa tengan a su cargo los servicios públicos de ferrocarriles, tranvías, teléfonos, telegrafía sin

el dominio de los mismos, y que por su naturaleza y condición de tales, no se consideren como tales.

2.^o Que se establezcan en la

3.^o Que se establezcan en la

4.^o Que se establezcan en la

5.^o Que se establezcan en la

6.^o Que se establezcan en la

7.^o Que se establezcan en la

8.^o Que se establezcan en la

9.^o Que se establezcan en la

10.^o Que se establezcan en la

11.^o Que se establezcan en la

12.^o Que se establezcan en la

13.^o Que se establezcan en la

14.^o Que se establezcan en la

15.^o Que se establezcan en la

16.^o Que se establezcan en la

17.^o Que se establezcan en la

18.^o Que se establezcan en la

19.^o Que se establezcan en la

20.^o Que se establezcan en la

21.^o Que se establezcan en la

22.^o Que se establezcan en la

23.^o Que se establezcan en la

24.^o Que se establezcan en la

25.^o Que se establezcan en la

26.^o Que se establezcan en la

27.^o Que se establezcan en la

28.^o Que se establezcan en la

29.^o Que se establezcan en la

30.^o Que se establezcan en la

31.^o Que se establezcan en la

32.^o Que se establezcan en la

33.^o Que se establezcan en la

34.^o Que se establezcan en la

35.^o Que se establezcan en la

36.^o Que se establezcan en la

37.^o Que se establezcan en la

38.^o Que se establezcan en la

39.^o Que se establezcan en la

40.^o Que se establezcan en la

41.^o Que se establezcan en la

42.^o Que se establezcan en la

43.^o Que se establezcan en la

44.^o Que se establezcan en la

45.^o Que se establezcan en la

46.^o Que se establezcan en la

47.^o Que se establezcan en la

48.^o Que se establezcan en la

49.^o Que se establezcan en la

50.^o Que se establezcan en la

51.^o Que se establezcan en la

52.^o Que se establezcan en la

53.^o Que se establezcan en la

54.^o Que se establezcan en la

55.^o Que se establezcan en la

56.^o Que se establezcan en la

57.^o Que se establezcan en la

58.^o Que se establezcan en la

59.^o Que se establezcan en la

60.^o Que se establezcan en la

61.^o Que se establezcan en la

62.^o Que se establezcan en la

63.^o Que se establezcan en la

64.^o Que se establezcan en la

65.^o Que se establezcan en la

66.^o Que se establezcan en la

67.^o Que se establezcan en la

68.^o Que se establezcan en la

69.^o Que se establezcan en la

70.^o Que se establezcan en la

71.^o Que se establezcan en la

72.^o Que se establezcan en la

73.^o Que se establezcan en la

74.^o Que se establezcan en la

75.^o Que se establezcan en la

76.^o Que se establezcan en la

77.^o Que se establezcan en la

78.^o Que se establezcan en la

79.^o Que se establezcan en la

80.^o Que se establezcan en la

81.^o Que se establezcan en la

82.^o Que se establezcan en la

83.^o Que se establezcan en la

84.^o Que se establezcan en la

85.^o Que se establezcan en la

86.^o Que se establezcan en la

87.^o Que se establezcan en la

88.^o Que se establezcan en la

89.^o Que se establezcan en la

90.^o Que se establezcan en

Audiencia.—Señalamientos para esta se-
mana:

Día 22 de Agosto.—Juzgado de Pe-
tencia, contra Felipe Sánchez y otros, por
hurto; abogados, Sres. Zabala y Aragón;
procuradores, Sres. Esteban y Sanz.

Día 25 de Agosto.—Juzgado de Atienza,
contra Domingo Valenciano, por hurto;
abogado, Sr. Solano; procurador, señor
Ayuso.

Fiesta a San Roque.—Resultó muy so-
lemne la función religiosa celebrada el
jueves en la iglesia de San Ginés, y muy
concurrida la procesión que tuvo efecto
por la tarde, la que presidió el señor Pe-
nitenciario de la Catedral de Granada.

El presidente de la cofradía de San Ro-
que D. Mariano Pérez ha abierto una
suscripción en el domicilio del sacerdote
de San Nicolás S. Madero, presidente
honorable de la cofradía de San Roque.

Nos dice también el Sr. Pérez que al
objeto de que fructifique y cunda la de-
voción a San Roque, se admiten como co-
frades especiales a niños de ambos sexos
hasta quince años de edad, pagando so-

lamente cincuenta céntimos como cuota
anual y se les regalará al inscribirse una
medalla con la imagen del santo.

VENTA se vende una mesa de despacho
en buen uso, así como también un lava-
bo pequeño, para más detalles en casa
del Procurador de los Tribunales de esta
Capital D. José Sanz y Sanz, Jardines 20.

Fiestas en Cogolludo.—Con gran anima-
ción se han celebrado las fiestas en esta
villa, dedicadas a su patrona la Virgen
de los Remedios.

En la novena, así como en la función
principal celebrada el día 15, ha ocupado
la cátedra sagrada el R. P. Ezequiel Pías
de San Antonio Abad de Madrid, D. Gu-
mérindo García, pronunciando eloquen-
tissimos sermones.

En las corridas de novillos celebradas
los días 16 y 17, actuó de espada el diez-
tro alcarreño Emilio Llorente (Bomberito)
quien despidió los tres toros superior-
mente, con mucho arte y valentía, por lo
que recibió muchos aplausos.

Tíno, Nacional II, Echegaray y Salitre
bregaron y banderillaron mu bien.

Tranvia eléctrico.—En la Gaceta del
viernes se publicó una noticia de gran in-
terés para Guadalajara, pues representa
un adelanto de gran necesidad y del que
hace tiempo se venía hablando.

Por nuestro vecino D. José Llan-
dera, Vicepresidente de la Cámara de Co-
mercio y Consejero de la Sucursal del
Banco de España se ha presentado en la
Dirección general de Obras públicas el
proyecto de un tranvia eléctrico que,
partiendo de la estación del ferrocarril,
termine en la Plaza Mayor, recorriendo
la carretera de Madrid a Francia y la ca-
lle de Miguel Fluiters.

Gran satisfacción hemos experimen-
tado al leer tal anuncio y mucho celebra-
remos que en corto plazo veamos reali-
zado dicho proyecto.

GAMADEROS.—No olvidar que el mejor
cajón suizo en polvo para hacer irrisimo
queso, lo venden la

Casa Agustín García Manzano
Calle de Miguel Fluiters 2 (Mayor baja)
y P. Mayor, 25 — Teléfono, 64.

Prorroga.—La cobranza voluntaria del
tercer trimestre de la contribución, se ha
prorrogado en esta provincia hasta el día
10 del próximo Septiembre.

YA LLEGO el riquísimo jabón Brisas de
la Concordia. Surtido en ocho per-
fumes. Caja con tres pastillas, 1'50.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja)
y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64.

Comisión provincial.—La comisión pro-
vincial celebrará sesiones los días 24, 25,
30 y 31 del presente mes.

EL CIRUJANO CALLISTA de Madrid Sr. Me-
léndez, vendrá a esta población el domingo
26 de Agosto, poniéndose a disposición de
cuantos quieran utilizar sus servicios.—Los
avisos en el Palace Hotel.

Traslado.—El Ingeniero Fiel Contraste
de pesas y medidas de esta provincia, don
Tomás Samora, ha sido trasladado a Cas-

tallón, y al de ésta, D. Pelegrin Miral-
peise a Solsona.

Pagos.—El lunes próximo empezará en
la Diputación provincial el pago de los
meses de Noviembre y Diciembre de
1916, así como los meses que de dicho
año tengan retrasados, las amas de la Ca-
sa de Expositos.

Para C. C.

Participamos al suscriptor que con
las iniciales C. C. nos remite por se-
gunda vez un sueldo que desea inserta-
mos por haber apostado con otros ami-
gos que se publicaría, que no podemos
complacerle como sería nuestro desejo,
ya que se trata de la vida privada de
familias determinadas, y tenemos por
norma no mezclarnos en asuntos que
ni interesan al público ni deben ser
tratados en los periódicos.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

SECCION DE ANUNCIOS

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.-Alcalá, 17

Capital social: } 1.000.000 de pesetas suscripto.
} 500.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1º Abril 1912

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión, Ahorro.

SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.

Representante provincial: D. JOSE SANZ LOPEZ

Aguardientes con Guía

Compráselos a Filomena To-
rres que los tiene de excelente ca-
lidad, y os regala la libreta que
deben llevar los vendedores al por
menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos
TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pieles.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

EL AMPARO FÚNEBRE

Agencia funeraria de Jesús de Lucas

Esta casa se encarga de todos los ser-
vicios concernientes a entierros, facil-
tando férreo, blandones, coronas y ca-
mases imperiales.

También se encarga de traslados y em-
balazamientos, todo con grandes eco-
nomías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

SANTA CLARA 1, TIENDA (JUNTO AL BAR DEL HOTEL ESPAÑOL)

Sucursal en Cogolludo: Calle del Palacio

MATERIALES DE CONSTRUCCION

— DE —

Crispín Ortega

(Sucesor de Pacios)

Yeso blanco y tosco, azulejo, baldomín,
cementos, rasillas, cales y demás ma-
teriales de construcción.

S. González Hierro, 5
(Junto a la iglesia de San Gil)

EMILIO LAINÉZ
Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda
clase de programas, esquemas moritorios,
recitadores e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo,
10. Guadalajara.

LA VILLA DE MADRID

TIJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters
(Antes Mayor baja)

8
GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PINAS, GENEROS BLANCOS

CONFECIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en
artículos para la próxima temporada de
invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para
caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

PALACE HOTEL ESPAÑOL de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, dpto.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el
punto más céntrico de la población, mon-
tado a la altura de los mejores de su clase
ámpias y elegantes habitaciones amue-
bladas con gusto, gran salón de lectura,
visitas y piano, calefacción por vapor en
toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.
Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

EL ANTIGUO ORDINARIO

Juan Centenera Hombrados

Pone en conocimiento de su clientela que
continúa haciendo toda clase de encargos

Respondiendo de los mismos
para Madrid y Viceversa y Estaciones in-
termédias.

En Madrid: Alcalá 8, portería. En Gu-
adalajara: Plaza de S. Juan de Dios 7, bajo.

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo
pan de Viena — Pan candeal y
del país

Manuel Medrano, 8 |
(junto a las campas) Antonio del Rincón 8
nras de la Antigua)

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y
50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

Lámpara de filamento metálico Merca-
Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la
Ferretería de la Viuda de Esteban Rufiños

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTOLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral.

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Gu-
adalajara, calle de Miguel Fluiters (antes
Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles,
viernes y sábados.

ALMACENES DEL RINCON

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

— GUADALAJARA —

Esta casa anuncia a su numerosa clien-
te, que ha recibido las últimas novedades
para las temporadas de primavera y verano.

Inmenso surtido en crespones, voiles,
pelerilería y pañería para caballero.

DEPOSITO DE CORSES Y GENEROS DE PUNTO

Casa especial en lanas de vellón para

— colchones —

TELEFONO 143

SALINAS

Se venden las de Valsobré provincia de
Cuenca.

Su producción anual puede ser de cinco
mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sanz López
Jardines 20, pral. En Madrid a D. Ángel
Navarro Sanz-Cádiz 9, 3.º Idqda.

Tahona mecánica de Digestos

Jádenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara
que fabrica su pan con amasadora me-
cánica.

Venta de pan francés, candeal, y del
país.

También se fabrica en esta casa el tan-
suiciente como higiénico.

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters
(Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor,
42 y Amparo, 22.

</